

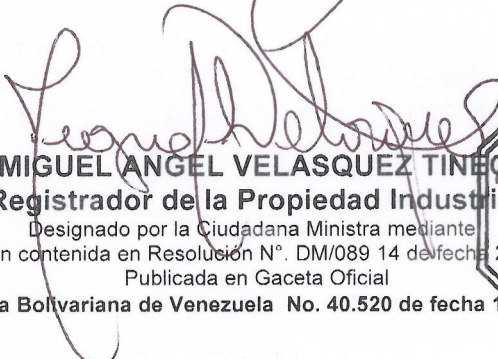
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO-SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL-REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. Caracas, 5 de Diciembre de 2014.

204° y 155°

AVISO OFICIAL

Se hace del conocimiento de las partes interesadas y del público en general, que la Institución realizará actividades internas durante la tarde el día de hoy, en virtud de lo cual no se atenderá al público y se le sugiere utilizar las vías de información que tienen disponibles a través de nuestra página web. Así mismo se hace de su conocimiento, que para los efectos del computo de los lapsos preclusivos de los asuntos que cursan por ante este Despacho, el día **VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2014**, en este mismo acto se declara **NO HABIL**.

Publíquese,


MIGUEL ANGEL VELASQUEZ TINCO
Registrador de la Propiedad Industrial
Designado por la Ciudadana Ministra mediante
Delegación contenida en Resolución N°. DM/089 14 de fecha 29-09-2014
Publicada en Gaceta Oficial
República Bolivariana de Venezuela No. 40.520 de fecha 16/10/2014

